

AUTORIZACION DE PAGO
NO. INV2022000053468
12/09/2022 07:09 AM

DVUSA-0163-A

Señor (a)\es
Akuopowersol, S. A. S. / Hansen Jerez Camilo
Tel:(809) 547-9927 / (849) 451-2660
RNC: 131939163
Email: jerez@akuoenenergy.com

Distinguido(a)\s señor(a)\es:

Cortésmente, hacemos referencia al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **“Parque solar Fotovoltaico El Guincho”**, código 19642, que está(n) promocionando. Según la legislación vigente, el proyecto iniciará el trámite usual de revisión el cual servirá de base para obtener la autorización ambiental correspondiente.

En ese sentido, le(s) informamos que para cubrir los gastos de revisión deben hacer un pago inicial de un millón ciento diecisiete mil doscientos noventa y cuatro pesos con 56/100 (RD\$1,117,294.56); en cheque certificado, a favor del Ministerio de Medio Ambiente. Este pago equivale al 30% del costo total de la Autorización Ambiental; está sujeto a variación, dependiendo del valor resultante luego de ser revisada la información pertinente (presupuesto, activos, tasación, tasas de monedas, entre otras) y es deducible del costo total de la Autorización, pero no es reembolsable en caso de que la misma no sea otorgada.

El costo de la autorización está basado en la Resolución 11-2016, disponible para consulta en nuestra página web <http://ambiente.gob.do>.

El pago debe hacerse en cheque certificado a nombre del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. De la celeridad de este pago dependerá la agilización del proceso.

Atentamente,

Ing. Lenin Ramón Bueno
Director de Ventanilla Única de Servicios Ambientales
LRB/pasc

